

**885 - Educación - Impuesto**

Exceptúa del pago del impuesto establecido en el Art. 7º de la Ley Nº 820 - Impuesto de Sellos - a las donaciones de inmuebles que efectúen los particulares con destino a las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Fecha de Sanción: 22/08/1940

Fecha Promulgación: 26/08/1940

Fecha P.B. Oficial: 16/09/1940

Estado de la Ley:

Veto:

**885 - Impuesto - Eximición**

Exceptúa del pago del impuesto establecido por el Art. 7º de la Ley Nº 820 a las donaciones de inmuebles que efectúen los particulares con destino a las Escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Fecha de Sanción: 22/08/1940

Fecha Promulgación: 26/08/1940

Fecha P.B. Oficial: 16/09/1940

Estado de la Ley:

Veto: